



Anuncio Importante

Fecha: 31 de diciembre de 2020

Para: Fondo de Fideicomiso de Salud y Bienestar de los Obreros para los Participantes del Plan Activo, Retirado y Especial del Norte de California

De: La Junta de Fideicomiso
Fondo de Fideicomiso de los Obreros para el Norte de California

Asunto: **La Terapia del Lenguaje es Efectiva Desde el 1 de enero de 2021**

Esta Notificación tiene por objeto avisarle de ciertas modificaciones importantes que se han hecho al Fondo de Fideicomiso de Salud y Bienestar de los Obreros del Norte de California. **Esta información es MUY IMPORTANTE para usted y sus dependientes.** Por favor tome el tiempo para leerla cuidadosamente.

En este momento, la terapia del habla está cubierta si es para restaurar el habla normal o corregir los defectos de deglución disfásica debido a una enfermedad, lesión o procedimiento quirúrgico.

A partir del 1 de enero de 2021, la terapia del habla estará cubierta si el tratamiento es médicamente necesario y apropiado para la condición. Esto significa que el Fondo permitirá la cobertura de la terapia del habla para los niños con retraso del crecimiento, autismo o personas que puedan haber nacido con un defecto del habla, como el tartamudeo, entre otras condiciones para las cuales la terapia del habla es médicamente necesaria.

Si tiene alguna pregunta sobre este Anuncio Importante, póngase en contacto con la Oficina del Fondo de Fideicomiso, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sinceramente,

La Junta de Fideicomisarios

La recepción de esta notificación no constituye una determinación de su elegibilidad. Si desea verificar la elegibilidad o si tiene alguna pregunta sobre los cambios en el Plan, póngase en contacto con la Oficina del Fondo de Fideicomiso.

De acuerdo con los requisitos de informes de ERISA, este documento sirve como Resumen de Modificaciones Materiales al Plan. Guárdelo con la Descripción Resumida del Plan.

Mantenga este anuncio importante con sus folletos del Plan de Salud y Bienestar.